



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REGISTRO ELECTRÓNICO
GENERAL
SALIDA Nº: 2019/000019299
Fecha: 11/07/2019 08:55

EXPTE N°: SG/JGL/31/2019.-

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Me es grato convocar a Vd. a la **Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno Local** del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **12 de Julio de 2019, a las 11:00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 417/2019).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de Julio de 2019.

Punto 2º.- (Expte. 418/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Participación y Solidaridad, relativa a “Concesión de subvenciones a Entidades Privadas sin ánimo de lucro (ONG’S)”. Resolución Definitiva. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 419/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Expte. número 07/2019, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 20/03/2019 a Don José María Villalobos Ramos para gastos derivados locomoción”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 420/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa a “Expediente de contrato de servicios “Producción y realización artística de la Feria de Guadalema de los Quintero 2019”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 421/2019).- Propuesta de la Concejalía Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa de subvención nominativa del 2019, Expte. número SN-01/2019, de la Asociación Cultural “El Compás que nos une”, con C.I.F.: G91987446”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 422/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa a “Concesión de subvención nominativa y Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y el Representante Eclesiástico de la Parroquia de Santiago el Mayor, con C.I.F.: R4100537B”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 423/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2019-000094, por importe de 65.193,00.- euros”. Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E8DED00X7L3Y9H3Y5X7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

serialNumero: JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/07/2019
2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración al,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2019 08:48:19

DOCUMENTO: 20190953837
Fecha: 11/07/2019
Hora: 08:48



Punto 8º.- (Expte. 424/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Expte. número 03/2019, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 22/02/2019 a Don José Vicente Llorca Tinoco, para gastos de funcionamiento de Guadalema”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 425/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Presidencia, relativa a “Expte. número PA 22/2019, Contrato de arras y promesa de compra venta de adquisición finca ref. catastral 3288012TG5138N0001AT, Centro de Ocio y Espectáculos “Los Molinos”, en Avenida General Giráldez, nº 4”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 426/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Participación y Solidaridad, relativa a “Cuenta justificativa de Expte. 002/2017 de subvención de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria 2017”, de “Fundación Vicente Ferrer”, con C.I.F.: G09326745”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 427/2019).- Asuntos urgentes.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero del 2016, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.

TABLON DE ANUNCIOS.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E8DE00X7L3Y9H3Y5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/07/20
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2019 08:48:19

DOCUMENTO: 20190953837

Fecha: 11/07/20
Hora: 08:48

